



SECCIÓN VI
OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Mancomunidad Comarcal de Debabarrena

Inclusión de un puesto más a la OPE 2022 procedente de una baja registrada durante el ejercicio en curso.

Se aprueba por la Junta General de la Mancomunidad Comarcal de Debabarrena, en sesión celebrada el día 18 de mayo de 2022, el siguiente Acuerdo:

- Incluir en la OPE 2022 de Badesa, SAU, relativa a la tasa de reposición ordinaria el puesto número 324 «Operario Especialista L.V.», con efectos a partir del día 20 de junio de 2022, fecha en la que se producirá la vacante.
- Una vez que sea efectivo el presente acuerdo, publicar la citada Oferta en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» y «Boletín Oficial de Bizkaia», y asimismo un extracto de la misma en el «Boletín Oficial del País Vasco», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca, según redacción dada por la Ley 16/1997, de 7 de noviembre.

En Eibar, a 29 de junio de 2022.—El Presidente